Puerto Boyacá, 30 de abril de 2026. **Cuenta de Cobro No.003-2026**

EMPRESAS PÚBLICAS DE PUERTO BOYACÁ E.S.P
Nit 820001405-9
Carrera 3 No 6-48

DEBE A

ELIDA JOHANA AVILA PIRACOCA
C.C. 1.049.628.182 de Tunja

POR CONCEPTO DE: ACTA PARCIAL No 003 DEL CONTRATO No. 008-2026 CUYO OBJETO ES **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA SUPERVISIÓN ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y FINANCIERA DE LOS CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS Y DE SUS DERIVADOS, SUSCRITOS POR LAS EMPRESAS PÚBLICAS DE PUERTO BOYACÁ E.S.P"** del periodo comprendido entre el 16 de marzo al 15 de abril de 2026.

Por un valor de: SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($6.000.000,00 m/cte)

ELIDA JOHANA AVILA PIRACOCA
C.C. 1.049.628.182 de Tunja
CONTRATISTA

Puerto Boyacá, 30 de abril de 2026

Doctor
JORGE EMERSON GARCIA BONILLA
Contador
EMPRESAS PÚBLICAS DE PUERTO BOYACÁ E.S.P.

Cordial saludo

Yo, ELIDA JOHANA AVILA PIRACOCA identificada con cedula de ciudadanía No 1.049.628.182 de Tunja, en calidad de contratista de EMPRESAS PÚBLICAS DE PUERTO BOYACÁ E.S.P., me acojo a lo previsto en el artículo 383, parágrafo 2 del Estatuto Tributario, razón por la cual solicito se me aplique la tarifa correspondiente de acuerdo con la tabla y condiciones previstas en dicha disposición.

Sin otro particular,

ELIDA JOHANA AVILA PIRACOCA
Ingeniera Civil
1.049.628.182